

JOBERMAR S.A.

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2011**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2012

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JOBERMAR S.A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y en mi calidad de Comisario de la Empresa, que he sido nombrado, presento a ustedes el informe relacionado con el Ejercicio Económico del 2011.

Una vez conocidas las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en la Resolución SC. SG. DRS. G.1102, fueron adoptados por la empresa para la debida presentación de los estados financieros. Por visitas periódicas efectuadas a las Oficinas de la Empresa se ha podido establecer que la contabilidad se ha efectuado en apego a las NEC, que los egresos tanto bancarios como los de caja tienen los debidos soportes, también puedo comunicarles que los ingresos han sido considerados en su totalidad; motivos por los cuales considero que los Estados Financieros tanto de su situación como el de resultados, presentan la situación real de la Empresa al cierre del citado ejercicio.

Queda a vuestra consideración señores miembros de la Junta de Accionistas el presente informe no sin antes presentar mi reconocimiento por las atenciones dispensadas.

Atentamente,


**C.P.A. WENDY FLORES V.
COMISARIO
C.I. # 091804441-3**

